	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código:	FT-DES-GDP-001
		Versión:	03
		Fecha de aprobación:	26/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL VALLE DEL GUAMUEZ						
CÓDIGO BPIN	2026000000012476		FECHA DE REGISTRO	27/04/2026			
ENTIDAD/DEPENDECIA QUE PRESENTA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario		RESPONSABLE DEL PROYECTO	MABEL EDILSA JIMENEZ CANCHALA			
			LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ			URBANO X		RURAL X	TIEMPO DE EJECUCIÓN
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	SI	NO	DOCUMENTOS DEL PREDIO	No. Escritura	En Tramite	No Aplica	2 MESES
	X						

FUENTES DE FINANCIACIÓN				
DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE RECURSOS		
		PROPIOS	PRIVADOS	OTROS
Obra/Actividades	$ 86.795.983,20	$ 86.795.983,20		
Interventoría	$ 0,00			
Supervisión	$ 0,00			
VALOR TOTAL	$ 86.795.983,20	$ 86.795.983,20		

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				
	PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027		
	SECTOR	Agricultura y desarrollo rural		
	PROGRAMA	# Infraestructura productiva y comercialización		
	PRODUCTO	# Plantas de beneficio animal con mantenimiento		
	INDICADOR / PRODUCTO	# Plantas de beneficio animal con mantenimiento	META / INDICADOR	# 1

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A MEDOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El problema está bien definido?	X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	X	
3	¿El sector garantiza la ejecucion total del proyecto?	X	
4	¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?	X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	X	
6	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	X	
7	¿El concepto técnico del profesional del area es favorable?	X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	X	
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	**SI**	**NO**
1	Incluye interventoria técnica.		X
2	Cuenta con plano de ubicación exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados.	X	
3	Plan de inversión coherente.	X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra.	X	
5	Existe definición de los aspectos ambientales.		X
6	Certificados de confinación.		X
7	Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.	X	
8	Los análisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas, rendimientos y jornales normales.	X	
	ASPECTOS A CONCEPTUAR	**SI**	**NO**
1	POLITICA	X	

2	METODOLOGÍA	X	
3	TÉCNICOS	X	
4	ECONÓMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
	EL PROYECTO CUMPLE	X	

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información:

VALOR DE ACTIVIDADES	$ 86.795.983,20
INTERVENTORIA	0
SUPERVISIÓN	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 86.795.983,20

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO

Por el Secretario de Despacho del Sector	**Planeación**
MABEL EDILSA JIMÉNEZ CANCHALA	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario	Secretario de Planeación y Obras Públicas
C.C. 1.122.338.461	C.C. 1.061.762.436
Banco de Proyectos	**Profesional Competente**
FAVIAN YESSID TORRES LEÓN	USBETH YARDUN NARVAEZ
Profesional Banco de Proyectos	PROFESIONAL DE APOYO SPOPM
C.C. 1.126.455.595	No. Identificación 1126458670
011239-0529662 ANT	No. Matricula Profesional 121037-0892154 NTS

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

Dependencia Solicitante:	**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**
Nombre de Quien Solicita:	**MABEL EDILSA JIMENEZ CANCHALA**
Cargo:	**Secretario(a) de Despacho**
Fecha de Solicitud:	**16 de octubre de 2026**

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

"COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO".

JUSTIFICACIÓN

La Administración Municipal de Valle del Guamuez, en el marco de sus competencias y responsabilidades institucionales, debe propender por el fortalecimiento de la infraestructura y capacidad operativa de los servicios que se encuentran bajo su administración, especialmente aquellos relacionados con actividades que inciden en el abastecimiento de alimentos y en las condiciones sanitarias y de inocuidad de los productos destinados al consumo de la población. En este marco, la Planta de Beneficio Animal del municipio Valle del Guamuez requiere disponer de equipos y herramientas que permitan desarrollar adecuadamente las actividades relacionadas con los cortes de canal, teniendo en cuenta que estas hacen parte fundamental de la operación y requieren elementos apropiados para garantizar continuidad, eficiencia y seguridad en los procedimientos. La adquisición propuesta permitirá atender una necesidad operativa existente y fortalecer las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades de beneficio animal. La contratación se justifica en la necesidad de mejorar la capacidad operativa y funcional de la Planta de Beneficio Animal, mediante la adquisición de equipos y herramientas destinados especificamente a las labores de corte de canal. Estos elementos permitirán complementar la dotación disponible, facilitar las actividades realizadas por el personal operativo y contribuir a optimizar los tiempos y procedimientos asociados al manejo y transformación de las canales.

VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A SOLICITAR:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO
2.3.16.1.17.1709.095.1.2.4.3.03.01	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	$ 20.000.000,00
2.3.16.1.17.1709.095.1.2.2.0.00.01	Plantas de beneficio animal con mantenimiento - Deguello	$ 35.996.000,00

CCPET:	2.3.2.02.01.004	**CCPET:**	2.3.2.02.01.003
NOMBRE CCPET:	Productos metálicos, maquinaria y equipo	**NOMBRE CCPET:**	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
SECTORIAL PROGRAMACIÓN:	N/A	**SECTORIAL PROGRAMACIÓN:**	N/A
SECTORIAL EJECUCIÓN:	N/A	**SECTORIAL EJECUCIÓN:**	N/A
VALOR CPC:	$ 33.666.000,00	**VALOR CPC:**	$ 2.330.000,00
4611301	$ 23.840.000,00	**3511001**	$ 1.200.000,00
4451611	$ 9.727.000,00	**3511004**	$ 768.000,00
4292130	$ 99.000,00	**3899311**	$ 70.000,00
		3511035	$ 204.000,00
		3511033	$ 88.000,00
CCPET:	2.3.2.02.01.004		
NOMBRE CCPET:	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
SECTORIAL PROGRAMACIÓN:	N/A		
SECTORIAL EJECUCIÓN:	N/A		
VALOR CPC:	$ 20.000.000,00		
4611301	$ 20.000.000,00		

Son:	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**Cuantia Solicitada (Valor):**	**$ 55.996.000,00**

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:

No BPIN	202600000012476	**Fecha del BPIN**	27/04/2026
Homologación catalogo MGA		**Código producto MGA**	**1709095**
Nombre del producto	Plantas de beneficio animal con mantenimiento		
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal		**Aprobado por:**	

REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Nombre del producto PDM	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	**Indicador del producto PDM**	Plantas de beneficio animal con mantenimiento
		Meta Indicador Producto a ejecutar	1,00
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal		**Aprobado por:**	

ÍTEM PLAN DE COMPRAS:

Clase de Proceso Contractual	Concurso de Méritos		Contratación Directa		Licitaciones Públicas	
	Selección Abreviada Subasta Inversa	X	Selección Abreviada Menor Cuantia		Otro:	

FIRMAS:

Quien Solicita:	Quien Revisa:	Quien Ordena el Gasto:
MABEL EDILSA JIMENEZ CANCHALA Secretario(a) de Despacho Secretaría de Desarrollo Agropecuario	**ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ** Asesora Despacho del Alcalde	**YAMIR ALEJANDRO [illegible] GOMEZ** Secretario de Salud Local con funciones de alcalde Municipal según Decreto No. 156 del 15/10/2026

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal	**Aprobado por:**

ALCALDÍA
VALLE DEL GUAMUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT : 800102912-2

DECRETO No. 156
15 de octubre de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ENCARGO TEMPORAL A UN SERVIDOR PUBLICO PARA QUE CUMPLA CON FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL - MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el artículo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su artículo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en su numeral tercero establece como atribuciones del alcalde las de "Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios...".

Que según el Decreto Nacional 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.5.41, determina que "el encargo es cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo"

Que el Alcalde Municipal, requiere designar temporalmente a un funcionario de nivel directivo para que cumpla con funciones de Alcalde Municipal por necesidad del Servicio, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política, toda vez que se encuentran al servicio de los intereses generales

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ**, alcalde Municipal, se desplazará a la ciudad de Bogotá D.C. los días 16 y 17 de octubre de 2026, con el fin de cumplir compromisos institucionales.

Que, verificada la planta de personal de los servidores públicos, con el perfil requerido para ejercer este encargo temporal, se encontró que el servidor (a), de nivel directivo, que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán; quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD.**

Que en consecuencia es procedente realizar el presente encargo temporal y en mérito de lo expuesto el alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar temporalmente al servidor público **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán; quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD** para que cumpla con funciones de **ALCALDE MUNICIPAL** para los días 16 y 17 de octubre de 2026

ARTICULO SEGUNDO. Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipio Valle del Guamuez

Proyectó: ***BLANCA NIVIA MELÉNDEZ JURADO***
Secretaria Ejecutivo Despacho

Revisó: Abo. ***ENEIDA PATRICIA QUETA GÓMEZ***
Asesora de Despacho

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000708

Fecha 2026-10-16 **Identificacion** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.17	Sectores	Agricultura y desarrollo rural	0	0.00
2.3.16.1.17.1709	Programa	Infraestructura productiva y comercializacion	0	0.00
2.3.16.1.17.1709.095	Producto	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	0	0.00
2.3.16.1.17.1709.095.1.2.2.0.00	Fuentes	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	0	0.00
2.3.16.1.17.1709.095.1.2.2.0.00.01	Auxiliares	Plantas de beneficio animal con mantenimiento - Deguello		35,996,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000012476	Mejoramiento DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	09500	33,666,000.00

CPC (33,666,000.00)	VALOR
4292130 - Palustres y similares	99,000.00
4451611 - Máquinas y equipo para sacrificar ganado	9,727,000.00
4611301 - Plantas eléctricas de motor	23,840,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000012476	Mejoramiento DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	09500	2,330,000.00

CPC (2,330,000.00)	VALOR
3511001 - Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	1,200,000.00
3511004 - Bases y pinturas anticorrosivas	768,000.00
3511033 - Estuco	88,000.00
3511035 - Diluyentes para pinturas	204,000.00
3899311 - Rodillos para pintar	70,000.00

	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.17	Sectores	Agricultura y desarrollo rural	0	0.00
2.3.16.1.17.1709	Programa	Infraestructura productiva y comercializacion	0	0.00
2.3.16.1.17.1709.095	Producto	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	0	0.00
2.3.16.1.17.1709.095.1.2.4.3.03	Fuentes	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.16.1.17.1709.095.1.2.4.3.03.01	Auxiliares	Plantas de beneficio animal con mantenimiento		20,000,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000012476	Mejoramiento DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL Valle Del Guamuez	00 - NO APLICA	09500	20,000,000.00

CPC (20,000,000.00)	VALOR
4611301 - Plantas eléctricas de motor	20,000,000.00

TOTAL 55,996,000.00

SON : CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	**26111600; 22101700; 31211500; 31201600; 31211900; 23241600**	
Descripción	**"COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO".**	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	**MES:** 10 **AÑO**: 2026	
Fecha estimada de presentación de ofertas	**MES:** 11 **AÑO**: 2026	
Modalidad de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios__X__ Recursos de entidad nacional_____ Regalías_____ Recursos de crédito_____ SGP_____ No aplica_____	
Duración del contrato:	DÍA (S):08 MES (S):00 AÑO (S):00	
Valor total estimado	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE	$55.996.000,00
Valor estimado en la vigencia actual	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE	$55.996.000,00
¿Se requieren vigencias futuras?	Si _____ NO___X____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A__X____ Solicitadas_____ No solicitadas_____ Aprobadas_____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ NO___X____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ NO___X____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ NO___X____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en Valle del Guamuez a los dieciséis (16) días el mes de octubre de 2026.

MARILU TORRES PIAMBA
Técnico Administrativo de Almacén